

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6999** *PEPPER ASSETS SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*VESTA ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

#### Anuncio de Fusión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los Socios Únicos de "Pepper Assets Services, S.L. Unipersonal" (Sociedad Absorbente) y "Vesta Asset Management, S.L. Unipersonal" (Sociedad Absorbida) ejerciendo ambos las funciones de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, acordaron el día 7 de agosto de 2018 aprobar por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad "Vesta Asset Management, S.L. Unipersonal" por la Sociedad Absorbente siendo la Sociedad Absorbida íntegra y directamente participada por la Sociedad Absorbente, con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

Todo ello de conformidad con el Proyecto común de fusión aprobado por los órganos de administración de las sociedades que participan en la fusión con fecha 29 de junio de 2018, y cuyos balances de fusión fueron cerrados el 31 de diciembre de 2017. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente el Proyecto Común de Fusión y sin informe de los administradores sobre el mismo, al haberse adoptado en Junta Universal y por decisión unánime de todos los socios con derecho a voto en cada una de las sociedades que participan en la fusión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores con los efectos legalmente previstos en el artículo 44 de la LME en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción.

Madrid, 7 de agosto de 2018.- Don Guillermo Arnáiz Giménez-Coral, Secretario del Consejo de Administración de Pepper Assets Services, S.L., y Don Francisco Pedraza Sánchez, representante del Administrador Único de Vesta Asset Management, S.L.

ID: A180051331-1